



### ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS PARA LA CONTRATACION DE "SERVICIOS DE VIGILANCIA A EDIFICIOS" DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CHIAPAS  
No. UPCH/C/I3P/001/2024

En la Ciudad de Suchiapa, Chiapas; siendo las 10:00 Horas del día 12 de marzo de 2024, en la Sala de Juntas de las oficinas de la Dirección de Recursos Materiales e Infraestructura en la Unidad de Docencia 3 (UD3), ubicada en Carretera Tuxtla Gutiérrez - Portillo Zaragoza km 21+500, Colonia Las Brisas, Suchiapa, Chiapas; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la convocatoria indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33 último párrafo y 33 Bis de la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, 45 y 46 del reglamento de la ley.

Este acto fue presidido por el **C. Ing. Oscar Ovando Tobilla**, servidor público designado por la convocante, que al inicio de esta junta se comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 46 de su Reglamento, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en este procedimiento, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con anterioridad de acuerdo con la convocatoria.

El acto fue asistido por los representantes de las áreas requirentes, los cuales constataron que no se recibieron solicitudes de aclaración a las bases de invitación a través de escrito y o correo electrónico.

En el mismo sentido, la convocante declara que se dio inicio al acto señalado en tiempo y forma de conformidad al artículo 33 Bis de la Ley y que no se recibieron solicitudes de aclaración a la convocatoria.

Así mismo se hace constar que no se recibió escrito de interés en participar ni preguntas o aclaraciones de proveedores fuera del tiempo señalado en el artículo 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y de conformidad con los artículos 26 último párrafo de la misma Ley y 45 de su Reglamento, a este acto no asistió ni un representante o persona que manifestara su interés a la misma.

De conformidad con el artículo 33 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, esta acta forma parte integrante de la convocatoria.

En términos del artículo 37 Bis de la Ley, se difundirá un ejemplar de la presente acta por medio de notificación personal.

En razón de lo anterior se da por concluida de aclaraciones al contenido de las bases, siendo las 10:30 Horas del día 12 de marzo de 2024, dejando constancia para los efectos procedentes.

Esta acta consta de 2 hojas (2 paginas útiles), Firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento quienes reciben copia de la misma



**POR LA CONVOCANTE**

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Ing. Oscar Ovando Tobilla	Director de Recursos Materiales e Infraestructura	
Ing. Norberto Alejandro Fernández Camas	Jefe del Departamento de Infraestructura y Servicios Generales	
Lic. Roberto Raúl Aggeler Borrallés	Comisario Público	

**POR LOS LICITANTES**

NOMBRE	RAZÓN SOCIAL	FIRMA
Yimmi Fabian Alfaro López	Yimmi Fabian Alfaro López	No asistió
RLM Prestadora de Servicios y Productos S.A. de C.V.	RLM Prestadora de Servicios y Productos S.A. de C.V.	No asistió
Desarrollo y Protección Empresarial del Sureste S.A. de C.V.	Desarrollo y Protección Empresarial del Sureste S.A. de C.V.	No asistió

-----FIN DEL ACTA-----